

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y U-  
ltimar Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 cénti-  
mos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y anuncios de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.199

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 1.º de Diciembre de 1904.



### Maravilloso invento

para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Plaza Santo Domingo, 8, 1.º Madrid. Consultas, de diez a una. — Prospectos gratis si mandan sello para contestar. Real privilegio.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.  
40, ESPOLON, 40.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

### Aviso

La Administración de Loterías número 2, situada en el Mercado, se ha trasladado a la Plaza Mayor, número 28, reloj-ría de Luis Torres, cuyo señor queda encargado de dicha Administración desde esta fecha.

### Doctor G. URRAGA

Oculista  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Aldmirante Bonifaz, 13, pral.

### Las subsistencias

He aquí la circular que la Comisión central ha dirigido a los comités de las agrupaciones socialistas y a las Juntas directivas de las Sociedades obreras:

«Estimados compañeros:  
Autorizada con las firmas de gran número de afiliados de la Agrupación Socialista Madrileña, discutida y fué aprobada por ésta ha pocos días una proposición, en la cual, fundándose en que la serie de mítins celebrados en varias localidades en reclamación del abaratamiento de las subsistencias no ha producido ningún resultado, y en vista de la agravación creciente del problema de las subsistencias, se consideraba de suma urgencia emprender una enérgica y decisiva campaña nacional con tal objeto, recabando la acción directa de todos los trabajadores organizados que están conformes con reclamar de los Poderes públicos cuanto se estime conveniente a los intereses de la clase explotada, y la adhesión de todas las fuerzas populares que lo estimen oportuno.  
Acordóse en dicha asamblea que al Comité Local se agregaran cinco firmantes de la referida proposición, para constituir la Comisión organizadora, y, previa invitación de

ésta, reuniéronse inmediatamente los representantes del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero, los del Comité de la Unión General de Trabajadores y los de la Junta directiva del Centro de Sociedades Obreras, quedando organizada con estos elementos la Comisión central.

Inspira en el espíritu que informa la proposición de los socialistas madrileños, y para señalar el carácter de la campaña que se va a emprender, los delegados del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero presentaron la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad:

«Considerando que los actos que se trata de realizar para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad revisten un marcado carácter de clase, en los que el proletariado hambriento ha de acusar a la burguesía en general por su pasividad frente a un problema que tan hondamente afecta a la inmensa mayoría de los ciudadanos:

Considerando que la responsabilidad derivada del actual estado de cosas no debe concretarse sólo a los partidos gobernantes, sino también a aquellos otros que, con el carácter de oposición más ó menos radical, y teniendo representación numerosa en los Cuerpos electivos, ni en el Parlamento ni en las Corporaciones llamadas populares han dado pruebas de preocuparse seriamente de lo que debiera constituir el asunto preferente de sus deliberaciones y acuerdos:

Considerando que el derecho de crítica contra la clase directora en sus diversos matices debe hallarse expedito para los iniciadores de esta campaña, sin que compromisos circunstanciales cohiban la expresión de la verdad en lo que concierne a aquellas responsabilidades:

Considerando que en la manifestación nacional que se proyecta han de interesarse los trabajadores todos, sin que sea obstáculo para ello su diferente filiación política, ya que por su propia condición social no pueden hallarse incurso en la crítica que se haga de los elementos directores de los partidos burgueses, y sin que por esto se rechace ningún género de adhesiones:

Considerando, por último, que el éxito que se persigue no sólo depende del número de los que a él concurren, sino de la unidad de pensamiento de los que en la tribuna ó en el impreso realicen la propaganda, cosa totalmente imposible si ésta se confiara a elementos heterogéneos;

Los infrascriptos proponen lo siguiente:  
1.º Se invitara a tomar parte en la manifestación nacional, no sólo al pueblo obrero en general, sino a todos aquellos ciudadanos que, aun no hallándose comprendidos por la índole de sus profesiones en la denominación genérica de trabajadores, por la escasez de sus recursos sufren las desastrosas consecuencias de la crisis actual.  
Y 2.º La Comisión central de dicha manifestación, así como las provinciales y locales, estarán compuestas exclusivamente de representantes de colectividades genuinamente obreras y que acepten la acción política, los cuales realizarán cuantos trabajos de propaganda conduzcan a este fin.

Madrid, 18 de Noviembre de 1904.—MATÍAS GÓMEZ.—FRANCISCO MORA.

En virtud de esta resolución, deberán constituirse en Comisiones provinciales ó locales los Comités de las Federaciones obreras, los de las Agrupaciones Socialistas y las Juntas Directivas de las Secciones de la Unión General de Trabajadores, que son los que han de llevar la voz en todos los actos de la campaña. No hay en esto nada que pueda tacharse de exclusivismo: para el éxito de aquella, es condición indispensable la unidad de pensamiento y de intereses, y toda intervención directora de elementos más ó menos distanciados del proletariado pondrán trabas a éste para la crítica de la conducta de los partidos burgueses y quebrantaría la fuerza de la protesta nacional proyectada.

Mas como no se trata con este acto de realizar propagandas en beneficio de colectividad política determinada, sino del interés general de la clase desheredada, claro es que los organizadores de los mítins deben solicitar la adhesión de todas las colectividades y ciudadanos que deseen cooperar al fin propuesto, sin que en ello corran peligro ni aun de momentánea anulación sus respectivas filiaciones políticas.

Determinados los elementos que, a juicio de esta Comisión central, han de organizar los actos de protesta, conviene que con la mayor urgencia procedan a celebrar reuniones públicas en todas las poblaciones donde esto sea posible, para demostrar la angustiosa y miserable situación de la clase desposeída, criticar la pasividad del Gobierno ante conflicto tan tremendo y poner en relieve la indiferencia de todas las fracciones políticas representadas en el Parlamento.

El acuerdo tomado en esos mítins podrá formularse en estos términos:

«La Sociedad ó Sociedades obreras de... y los ciudadanos reunidos en este mítin, acuerdan reclamar de los Poderes públicos medidas eficaces para el inmediato abaratamiento de los artículos de primera necesidad que calmen el hambre que sufre la clase proletaria, y la apertura de obras donde puedan hallar colocación los innumerables obreros que carecen de trabajo.»

Todas las colectividades deberán enviar copia de este acuerdo a la Comisión central (al nombre de Francisco Largo Caballero, Relatores, 24, Madrid), indicando además las Sociedades que han realizado el acto y el número aproximado de concurrentes a la reunión.

De dicho acuerdo deberán dar cuenta los organizadores de los mítins a los respectivos Ayuntamientos, a fin de que éstos se hagan cargo de lo que a ellos corresponde realizar de la reclamación presentada.

Las colectividades que por motivos ajenos a su voluntad no puedan celebrar reuniones públicas, se dirigirán a la Comisión central manifestando su conformidad con el acuerdo antedicho.

Todas las adhesiones deberán hallarse en poder de esta Comisión el día 20 de Diciembre próximo, siendo presentadas inmediatamente al Gobierno y a las Cortes, de los que se recabará formal promesa de que satisfarán

en brevísimo plazo las reclamaciones del pueblo obrero

Caso de que los Poderes públicos traten de burlar una vez más las esperanzas de los ciudadanos en asunto tan vital y urgente, esta Comisión central dirigirá un manifiesto al país y señalará el día en que deba realizarse una simultánea y enérgica protesta nacional en el mayor número de poblaciones; y si, por el contrario, inmediatas y radicales resoluciones legislativas y gubernamentales fueran el corolario de los mítins que van a verificarse, también señalará la fecha en que habrá de verificarse la gran manifestación nacional indicada, ya que no con carácter de protesta, para celebrar el éxito alcanzado y para formular solemne juramento de que de ahora en adelante el proletariado español se halla dispuesto, aun acudiendo a los extremos más viriles y enérgicos, no sólo a recabar los medios indispensables a una vida racional, sino a defender en todo momento sus derechos de ciudadanía, con frecuencia hollados por los llamados representantes de la ley.

Esta Comisión central espera, pues, que todas las organizaciones a quienes se dirige por medio de esta circular procedan con la mayor actividad, a fin de que la protesta resulte revestida de toda la fuerza necesaria para que su éxito no ofrezca la menor duda.

Madrid, 24 de Noviembre de 1904

Por el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero: FRANCISCO MORA.—MATÍAS GÓMEZ.

Por la Unión General de Trabajadores: PABLO IGLESIAS.—MANUEL JUNCOSA.—MANUEL SOLANO.

Por el Centro de Sociedades Obreras: MATÍAS GARCÍA.—EDUARDO CALVO.—MARIANO GALÁN.

Por los firmantes de la proposición de la Agrupación de Madrid: CIPRIANO RÍO.—TOMÁS FERRETES.—MANUEL JIMÉNEZ.—VICENTIANO OROS.—FRANCISCO PEÑA.

El Comité Local de la Agrupación Socialista Madrileña: FRANCISCO LARGO CABALLERO.—LUIS PALLARES.—ANTONIO RAMIRO.—PASCUAL PASTOR.—MANUEL VARELA.—JOSÉ PÉREZ.—CÁNDIDO RAMÍREZ.—JESÚS DOÑO RO.—LEONCIO ORTEGA PEINADO.

### Notas bibliográficas

JUAN DE COLONIA.—No hace aún muchos años, nuestras columnas se honraron con la publicación de un estudio biográfico-crítico acerca de Juan de Colonia, original del ilustrado arquitecto D. Vicente Lampérez Remea, y que fué premiado en el Certamen celebrado en esta ciudad con ocasión del quinto Congreso católico, el año 1899.

Aquel interesante trabajo, que fué entonces tan celebrado por los entusiastas de nuestras glorias artísticas, aparece ahora publicado en elegante folleto, ilustrado con dibujos, planos y vistas fotográficas, debidas éstas en su mayor parte al señor Colza, uno de los mejores «amateurs» burgaleses.

No pretendemos aquí hacer un juicio crí-

tico de la monografía del señor Lampérez. La competencia que por todos se está reconocida en materias arqueológicas, y singularmente sus brillantes estudios, aunque fragmentarios todavía, sobre la historia de la arquitectura en España, dan a todo su obra una autoridad que las coloca muy por encima de cuanto nosotros pudiéramos decir.

Hemos, pues, de limitarnos a dar cuenta de la aparición del libro, cuyo interés é importancia no necesitamos ponderar. La figura de Juan de Colonia es, sin disputa, la más digna de estudio entre las muchas cuyo nombre va unido al de la suuosa catedral burgalesa; el inspirado creador de las más admirables flechas que coronan el templo, ha atraído siempre de un modo especial las miradas de los arqueólogos, ávidos de investigar la vida del que imaginó tales maravillas y ejerció tan poderosa influencia en el arte español.

Pocas, poquísimas son, sin embargo, las noticias que de él se conservan. El señor Lampérez las recoge con toda la minuciosidad posible, y después de reconstruir hasta donde puede hacerse, su biografía, pasa al estudio de sus obras, examinándolas detenidamente, ponderando sus bellezas, sin ocultar sus lunares, y sometiéndolas, en suma, al crisol de su autorizada crítica.

Las torres de la Catedral, la Cartuja de Miraflores, las capillas de la Visitación y de la Concepción y el antepecho del triforio son objeto sucesivo de concienzudo análisis, que termina con un resumen en que, entre atinadas consideraciones, se pone de manifiesto la influencia que el gran artista ejerció en la arquitectura burgalesa, aportando a ella nuevos gustos, nuevos elementos, nuevas maneras que, en feliz unión con las tradiciones artísticas de Castilla, hicieron surgir ese estilo especial, típico y peculiar, que se admira en gran parte de los monumentos de Burgos.

En su fin, la obra del señor Lampérez digna de estudio por muchos conceptos, y merece figurar en la biblioteca de todo aquel que sienta amor por nuestras glorias.

### Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

No soy nada supersticioso, pero lo raro de los casos que vienen ocurriendo en esta localidad en el transcurso del corriente año, me han llegado a convencer de que para algunas personas son de muy malas consecuencias los años bisestros.

En el pasado mes de Febrero fué destituido de su cargo el secretario del Ayuntamiento de este distrito municipal, y previos los requisitos que determinan las leyes, interpuso el correspondiente recurso de alzada contra tal destitución, dando el resultado de que el señor gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, mandó reponer inmediatamente en su cargo al secretario destituido, pero dicha orden se extravió en el correo y no llegaba nunca a su destino, hasta que la expresada autoridad

mados de Europa, y ninguno supo aliviarme, pero desde que visité a Mm. Koluchy sufrí mucho menos y el dolor dura solo unos instantes. ¿La conoce usted?

—Sí.  
—Y le gustará a usted mucho, ¿verdad? continuó entusiasmada. A mí me parece la mujer más hermosa del mundo. Acaso también usted la haya consultado, porque es de advertir que, entre su clientela, hay muchos caballeros.

No respondí nada; y miss Alison continuó: —No es solamente la belleza lo que entusiasma, es el inexplicable placer que una siente estando en su compañía. Yo, por mi parte, no puedo menos de confesar que, cuando estoy a su lado, no me encuentro del todo bien. Parece como si me hubiera hipnotizado, aunque jamás intentó siquiera semejante cosa...

Vació y vi que temblaba, pero en esto se acercó una señora y cambió la conversación. Era ya muy tarde cuando pude dirigirme al saloncito de fumar en busca de Dufayer, a quien empecé por decir:

—¿Qué es lo que pasa, Dufayer? ¿Por qué me ha llamado usted? Miss Alison me ha dicho que tiene usted algo que comunicarme. ¿Qué es ello?

—Siéntese usted, Head, repuso en tono algo grave. Tengo mucho que decirle.

—¿Ya sabe usted que miss Alison está bajo la influencia de madame Koluchy?

—Lo sé; y antes de proseguir, dígame usted qué le ha parecido esa joven.

—Es muy amable y muy bonita, y me parece que debe ser muy buena; pero tiene algún sufrimiento, según pude observar.

—Sí, un sufrimiento moral que luego explicaré a usted. Ahora hágame usted el obsequio de escucharme con atención. Hace próximamente un mes vino a visitarme Frank Calthorpe, sobrino carnal de sir John Winston y socio menor de la sociedad Bruce, Nicholson y compañía, los grandes corredores de Carrick Gardens. Le conocía algo, porque hace unos años me fué confiado un negocio de la sociedad, pero últimamente vino a consultarme un asunto particular suyo.

—¿Va usted a decirme qué asunto era ese?

—Sí; pero ante todo debe usted saber que Frank Calthorpe tiene pedida la mano de miss Alison.

—¿De veras?

—Hace tres meses que sostienen relaciones.

—¿Y cuándo se casan?

—Eso depende del resultado de las próximas carreras de caballos.

—No comprendo. ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro?

—Para explicárselo tengo que contarle primero algo de la historia de esa muchacha.

Me recliné en la silla, disponiéndome a escuchar a Dufayer, el cual comenzó así:

—El padre de miss Carr murió hace un año. Entonces tenía ella diez y siete, y aun no había salido del colegio. Cuando era muy niña quedó huérfana de madre. Henry Carr, que así se llamaba su padre, fué comerciante en la India, donde con su honradéz y su trabajo llegó a reunir una fortuna. Al morir dejó cien mil libras esterlinas. Alison era la única hija de Carr, el cual tenía un hermano llamado Felix, a quien instituyó por testamento y tutor de la joven. Con asombro de todos dejó mandado que los intereses del capital fueran para Alison, pero que el capital solo le perteneciera bajo ciertas condiciones. La obligaba a vivir con su tío, y en el caso de que este muriera los intereses pasarían a su hijo mayor, si Alison no se atenía a las condiciones del testamento; pero si la joven llegaba a casarse como él quería, entonces el capital y los intereses serían para ella y para sus hijos. Las condiciones eran las siguientes: el que se casara con Alison debería asegurarla igual capital que el que él la dejaba, es decir, cien mil libras esterlinas, y añadir al suyo el apellido de Carr. Si una de estas dos condiciones no se cumplía, Alison perdería los intereses de su capital, y este pasaría íntegro a su hermano Felix y al hijo mayor de éste. Parece que en este punto el padre de Alison era un poco raro. Dicho que

muchas veces declaró que no pensaba reunir una fortuna para que un extraño la disfrutase. El que se case con mi hija, decía, ha de dar lo mismo que lo que recibe, de lo contrario, mi capital será para mi hermano.

Alison ha tenido varios pretendientes, pero ninguno fué de su agrado hasta que conoció a Frank Calthorpe, el cual en un principio tenía grandes esperanzas de poder cumplir la extraña condición del testamento y de asegurar a Alison igual suma que la que dejó su padre. Hace de esto tres meses, y de entonces data la parte más interesante de la historia. Calthorpe, como otros muchos que desean abrirse camino en el mundo, trabaja con gran interés para reunir una fortuna, y al efecto negocia en fondos públicos y valores del Estado y juega fuerte en las carreras. Hasta hace poco le ha favorecido la suerte; pero desde que conoció a miss Carr y empezó a tratar con ella, las cosas han cambiado para él. Todo le sale mal; sus pérdidas son grandes, y hoy puede asegurarse que está casi arruinado.

Últimamente le han ocurrido cosas tan extraordinarias, tan inexplicables, que no parece sino que alguna persona poderosa trabaja en contra suya haciéndole todo el daño que puede. A primera vista diríase que esa persona no podía ser otra que Felix Carr, pero no hay nada que lo pruebe; antes por el contrario, él ha sido quien más interés ha

Folleton del DIARIO DE BURGOS. (9)

### La Hermandad de los Siete Reyes

Por L. J. Meade y Roberto Eustace

Trajo un album y nos entretuvimos examinando las fotografías que, por cierto, estaban muy bien hechas. Alison charlaba por los codos, pero de pronto palideció y llevóse la mano a la frente.

—¿Le sucede a usted algo? le dije.

Por unos momentos permaneció callada, y comprendí que debía sufrir mucho. Luego contestó sonriendo:

—Ya se ha pasado. Sufrí muchísimo de dolor de cabeza.

Algunas veces parece una agonía terrible. Hubo un tiempo, no muy lejano, en que el dolor me duraba dos ó tres horas y tenía volarme loco, pero desde que consulté con Mm. Koluchy...

Me estremecí. La joven lo notó y dirigióme una mirada de asombro.

—Habrá usted oído hablar de ella, por supuesto, dijo. ¿Quién no conoce su nombre? Es la mujer más amable y más encantadora del mundo. Dicen que los médicos están llenos de envidia, y no me extraña, porque hace unas curas maravillosas.

Consulté casi a todos los doctores más afa-

# EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Desde San Petersburgo

Tarea terminada.—Energía y prudencia.—Las cláusulas del programa.—Esperanzas.

Ya han terminado los delegados de los «zemstvos» su importante misión de redactar el programa de reivindicación que han de someter al juicio del ministro del Interior, y por la concisión, energía y prudencia con que están redactadas sus cláusulas, bien se ve que la labor llevada a efecto es obra de sabios, y que merece todo género de alabanzas, porque en tono mesurado y al par vigoroso, y sin emplear frases molestas, ni nombres que, dado el actual régimen, pudieran sonar mal, señalan los males administrativos que padece el pueblo ruso e indican el remedio absoluto que debe aplicarseles.

He aquí las nueve cláusulas de que se compone la exposición elevada al príncipe Sviatopolk Mirsky:

1.ª No existe confianza absoluta entre la comunidad rusa y su gobierno.

2.ª La primera razón de ello es que el régimen burocrático establece una barrera entre el poder supremo y la comunidad.

3.ª Ahora bien, el Estado no puede desarrollarse sin que el pueblo tenga intervención en los negocios del imperio.

4.ª Para hacer desaparecer la arbitrariedad burocrática es necesario determinar los principios fundamentales que constituyen los derechos del hombre y establecer sanciones legales contra aquéllos que violen esos principios.

5.ª Para permitir que las fuerzas espirituales de la comunidad se desarrollen, es necesario establecer la libertad de la prensa, la libertad de reunión y la libertad de asociaciones.

6.ª Todos los ciudadanos deben tener iguales derechos ante la ley.

7.ª El espíritu de iniciativa es una condición de desarrollo de la vida política y económica.

8.ª Pero no se puede desarrollar el espíritu de iniciativa, particularmente en los campos, de los cuales somos representantes, sino librando a los campesinos del yugo de la burocracia, y creando, en lugar de la arbitraria administración, tribunales populares regulares.

9.ª Para asegurar el desarrollo normal de la comunidad rusa, los representantes del pueblo deben participar en la legislación y en la confección de los presupuestos del imperio.

Como se ve, los delegados no han vacilado en arremeter contra la burocracia, fuente de los más graves desdichas que azotan al pueblo ruso, e igualmente en señalar el sistema representativo como el único medio que puede ponerse en vigor para el bienestar y engrandecimiento del imperio.

En general han producido muy buen efecto las conclusiones de los delegados, y como el czar es harto conocedor de los males que agobian a su pueblo, se espera mucho de su espíritu de justicia, de su bondad y del afecto que profesa a los que sufren por males ajenos.

RUTOFF.

San Petersburgo 25 de Noviembre.

# NOTICIAS

Con motivo de la desgracia de familia experimentada por el señor presidente del tribunal de oposiciones a notarias, hoy no se han celebrado ejercicios.

Mañana continuarán a la hora de costumbre.

El día 18 de Octubre fué encontrado en la carretera por un peón caminero, cerca de Valdelafuente (León), el cadáver de una joven, con la cabeza separada del tronco por tremenda cuchillada.

Después de grandes trabajos y cuando se había perdido la esperanza de descubrir el misterio en que aparecía envuelto tan horroroso crimen, han sido capturados los autores en Sama de Langreo (Asturias).

Llámanse los detenidos Mariano Barbosa Cano y Carmen Rodríguez Tablado.

En tan importante servicio ha intervenido de un modo eficaz el comandante del puesto de Briviesca, en esta provincia, sargento Bernardo Pérez.

Este, a quien se remitió el retrato y traje de la víctima, los reconoció y manifestó además que el día 21 de Septiembre habían obtenido trabajo en la línea férrea en construcción Vasco Castellana, Mariano Barbosa y Severino Samos, gallegos.

Ahora añade *La Democracia*, de León—nuestro aplauso a cuantos han contribuido a hacer validera la acción de la justicia. Uno de los que más acredores son a ésta es el sargento jefe del puesto de Briviesca, quien, una vez perdida la pista, consiguió poner sobre ella a las autoridades de aquí.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Ulpiano Blanco, D. Manuel Fernández don Federico Gil, D. Alfredo Cifrián, D. Julián Hererra, D. José María López, D. Ignacio Vallejo, D. Angel Zamora, D. Lucas Alonso, D. Valeriano Pérez, D. Alberto Martínez, don Agustín Rodríguez, D. Lorenzo Aguado, don Julián Comings, D. Vicente Larrañaga, don Manuel Carbó, D. Francisco Lois y don Francisco Azuela.

Ha sido curado en la casa de socorro un

individuo, de una herida contusa en el parietal derecho.

Se encuentra en esta capital el obispo católico de Tokio, hospedándose en casa de D. Juan Antonio Cortés.

Éxitos de la provincia.—Noches atrás fué incendiado un corral, propiedad de Mariano González, en término de Iglesias, ascendiendo las pérdidas a 200 pesetas.

Como autor del siniestro ha sido puesto por la guardia civil a disposición del juzgado el pastor Esteban Minguez.

—En el pueblo de Berberana ha detenido la guardia civil a Fabio García Acero, cuyo sujeto conducía un caballo que había sido robado de una parada en las inmediaciones de Amurrio (Alava), a D. José María Aldama.

—Han sido denunciados por la guardia civil los jóvenes Maximino Plaza y Florencio y José Gómez, los cuales fueron sorprendidos en jurisdicción del pueblo de Terrazos cazando con un perro mixto perdices a la carrera, en día de nieve.

Noticias militares.—Desde mañana, el despacho de medicamentos en la farmacia militar será de ocho y media a doce y media por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

—Se ha concedido cruz y placa de San Hermenegildo, respectivamente, a los comandantes de artillería e infantería D. Felipe Crespo de Lara y D. Bernardino del Pozo Clemente.

—Han sido destinados en el arma de caballería:

Capitán, D. José Plá Alvarez, al 11.º depósito de reserva.

Primeros tenientes, D. José Bartolomé Bartolomé, del regimiento lanceros de España al de Sagunto; D. Ramón Cano Lopez, que ha cesado en el cargo de ayudante del general Zappino, a lanceros de España, y D. German Dominguez Sanchez a lanceros de Borbón.

Segundo teniente, D. Pedro Gil Perrin a lanceros de Borbón.

—Se ha concedido la residencia en Briviesca al primer teniente de carabineros D. Mateo Bustos Barredo.

Ha continuado hoy la circulación de trenes con bastante irregularidad, por causa de las nieves.

El tren correo de la de ayer llegó a las seis y media de la tarde.

Hoy han venido a las once, fusionados, los trenes expreso sudexpreso y correo.

Dice nuestro colega *La Rioja*, en telegrama que le dirigen desde Vitoria:

«Se ha descubierto una de las varias fechorías realizadas por Lucio Ramirez Calvo (a) Morrin ó Monin, que dice es riojano, cuyo individuo fué detenido por la policía de Vitoria.

Se presentó en Pradoluengo a D. Eusebio Mingo Escribano, diciéndole que estaba en sociedad con un amigo de este señor para la compra de ganado, y tenía ocasión de comprar en muy buenas condiciones 315 carneros a uno de los hermanos «Sevilla», pero se hallaba sin fondos por el momento.

El señor Mingo se apresuró a garantizar el pago, por la confianza que le une con el supuesto socio del Lucio, y este llevó los carneros a Barcelona donde los malvendió, gastándose el producto.»

## BODEGA DE M. RUIZ Y COMPAÑIA

Vitoria 16.

Lista de precios para el mes de Diciembre.

—Valdepeñas claro, viejo superior a 9 pesetas los 16 litros.—Id. tinto y ojogallo a 8 pesetas.—Rioja baja, claro, viejo a 9 pesetas.—Id. tinto y ojogallo a 8-50 pesetas.

Se sirve a domicilio en pellejos, cubetas, garrafas y botellas de la casa.

Ha fallecido en Valencia la señorita doña María del Pilar Ortiz, hermana de nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia territorial D. Ricardo J. Ortiz, a quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido esta capital D.ª Adela Sánchez Modia, maestra de la escuela municipal de niñas del Teatro.

Significamos nuestro pésame a su familia.

En las oposiciones a Notarias actuó ayer ayer D. Ignacio Ansuátegui (número 38 del sorteo) que obtuvo 606 puntos.

Retiráronse otros dos señores opositores.

Por falta de licitadores se ha declarado también desierta la segunda subasta para el servicio de recogida de basuras de las calles y plazas, matadero y mercado de ganados.

No habiéndose reunido ayer el Ayuntamiento por falta de número, celebrará mañana sesión supletoria para tratar todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, más los que a continuación se expresan:

Diligencia de la Secretaría general por la que se declara haber quedado desierta la segunda subasta para la extracción de basuras de las calles de la ciudad.

Dictámenes: De la Comisión de Caminos y Campos en la instancia de D. Prudencio Benito, solicitando licencia para extraer 20 metros cúbicos de grava del río Arlanzón.

De la de Obras aceptando la cesión que hace el contratista de las alcantarillas tubulares de los barrios del Sur a favor de los señores Castillo y Aristegui.

Anoche, a las doce y media, se declaró un pequeño incendio en la Plaza Mayor, casa del concejal D. Miguel López Pintado.

Únicamente ardió el hollín de la chimenea.

Estuvieron en el lugar del suceso el teniente de alcalde del distrito señor Plaza, jefes de orden público y municipales y agentes de ambas corporaciones.

Acaba de recibirse un gran surtido en parguas, impermeables, guantes gamuza y punto forrados, caloríferos, kokeras, copas braseras, estufas de todas clases, cañerías y codos para la instalación de las mismas, zapatillas y botas suizas, chancos de goma, vidrios planos y una inmensa colección de nacimientos y figuras sueltas, en el comercio de Joaquín Navarro, Plaza Mayor, 35 al 38.

Precios baratísimos.

D. Máximo Zayas participa a sus favorecedores, que continúa siendo administrador de Loterías, número 3, de esta capital, situada en el paseo del Espolón, números 2 y 4, junto a los a macenas del señor Oliván.

## SUSCRIPCIÓN

para ofrecer un premio a la persona que descubra al autor de la muerte del infortunado niño Jesús Zugazaga Marina

Suma anterior 419  
Ramoncito Hernando Arce 1  
D. Federico de la Llera 5

Total 429 50

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de este periódico.

Mañana viernes, a las once, se celebrará un funeral por el alma de D. Mariano Arroyo Piñeda (q. e. p. d.) en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Desde las seis de la mañana habrá misas en la misma iglesia en sufragio del alma del finado.

La familia da las gracias a los amigos que deseen asistir al acto.

No se repartirán esquelas.

## INIMITABLES

Por lo que son, por lo que hacen y porque contienen las mejores sustancias capaces de purificar y de enriquecer la sangre. Efectúan las más duraderas y radicales curaciones de anemia, clorosis, debilidad nerviosa, dolores de estómago, reumatismo y neuralgia. Todo esto es sólo cierto en las

## PÍLDORAS PINK

Ningún medicamento alcanza su potencia curativa. Ningún medicamento ha proporcionado tanto bien. Ningún medicamento ha curado a tantas personas, ni ha restablecido tanta salud y fuerzas perdidas, y todo con muy poco gasto.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

## Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saint Charles.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caideiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las veinte el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Es indispensable en invierno el uso del chanclo de goma marca León para preservarse del frío y la humedad en los pies.

## Moranchel, dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ 21

Se ha puesto a la venta en la sucursal de las bodegas de los señores M. Quiñones y Compañía, establecida en la calle de Sombria, número 2, (soporalta de la Plaza Mayor) una partida de vinos procedente de Rioja alta y baja (Aldanueva de Ebro) al precio de 8 pesetas los 16 litros.

En el mismo establecimiento se venden a los precios más reducidos las acreditadas marcas de Champagne, Jerez, Manzanilla, licores de todas clases, el delicioso Ponche Soto, así como los renombrados vinos de Montilla y los especiales de la casa.

Unos y otros se sirven a domicilio.

## Para novias y niños

Veán ropa blanca para equipos y cañes tillas, faldas de seda, matines de franela y generos de punto de la casa Goya y Compañía, de Bilbao, hoy en el Hotel Norte.

NOTA. Se liquidan las confecciones para niños.

# Diario de avisos

## CULTOS

Santiago (Catedral).—Novena de la Inmaculada, a las cinco de la tarde.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Novena de la Inmaculada, a las diez y media de la tarde.

San a Dorotea.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde.

Santa Ana (Catedral).—Novena de la Inmaculada a las ocho y cuarto de la mañana.

San Isidro.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde.

San Lorenzo.—Novena de la Inmaculada después de la misa de once y media.

Mercel.—Novena de la Inmaculada a las cinco y media de la tarde.

Carmen.—Novena de la Inmaculada a las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Pedro Tomás de Santa Teresa, prior de los carmelitas del Burgo de Osma.

Catedral.—Sa ve con orquesta a las cuatro de la tarde.

Religiosos de María Inmaculada para el servicio doméstico.—Novena de la Inmaculada, Ejercicios para señores.—Mañana, viernes, a las seis de la tarde, empezarán en la iglesia pa roquial de S. Lorenzo el Real los ejercicios espirituales para hombres solos, que en este año jubilar de la proclamación de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

En estos ejercicios después de recitado el rosario, ejercerán un importante programa trinal y otro moral, respectivamente, los putados oracón a sagrados R. P. González Cloma, jesuita; R. P. Anxel M.ª de Santa Teresa, carmelita, y R. P. Idefonso de Villar, capuchino.

La referida junta organizadora invita a todos los caballeros burgaleses a asistir a estos actos para prepararse dignamente a celebrar la solemne fiesta de la Purísima Concepción.

## BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Real orden reclamando la cooperación de los Ayuntamientos para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y liciores.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención a los alcaldes sobre el Real decreto (que se publica a continuación), por el cual se modifica el procedimiento sobre presentación de pliegos en las subastas provinciales y municipales, y determinando las causas que los plazos han de contarse a partir del anuncio en el Boletín oficial de la Gaceta de Madrid.

Providencia declarando fenecidos varios exordientos mineros.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago de la mensualidad vencida.

Providencias judiciales y anuncios citados.

## VACANTES

La plaza de médico titular de Aranda de Duero, con la dotación anual de 750 pesetas, pudiendo contratar con 120 vecinos, se pagará 17-50 pesetas cada uno.

Término: 30 días.

## SUBASTAS

El día 13 del corriente, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta para el derribo de la casa número 27 de la Liana de Afuera, con motivo del ensanche de aquella zona.

## REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Florentina Gonzalez Saldaña, 80 años, Hospital del Rey; Damaso Rodrigo Pardo, 49 años, calle de Madrid; Adela Teresa Sanchez, 48 años, Fernan-Gonzalez 68; Juan Villalain Iturriga, de 63 años, Barrio de Villatoro; Mariano Uñado Lozano, 4 años, Cubos 27.

Nacimientos.—Eloisa Máximo Martínez.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2.º. Audiencia territorial.—Pliego procedente del juzgado de Santander entre D.ª María Gomez Mazona, con D.ª Matilde Fernandis Prieto, sobre nulidad de la providencia de 13 de Julio de 1904; ponente, señor Alcala defensor, Lic. Gomez de Cadizano, y los señores: procurador, Gallardo Perez, secretario de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral pendiente del juzgado de esta Capital contra Estancia Miñon sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Saiz Sevilla; procurador, Perez de León, secretario de sala del Lic. Capua y Rivero.

Juicio oral pendiente del juzgado de Briviesca contra Antonio Carrillo Muñoz, defensor; ponente, señor Rodriguez; defensor, Lic. Esteban Rodriguez; procurador, Gallardo Laredo; secretario de sala de Lic. Capua y Rivero.

## ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 692,0; a las tres de la tarde, 688,0.

Temperaturas: máxima sol, 18,2; mínima sombra, 6,0; mínima: sombra, 3,0 bajo el cielo.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana N. E. a las tres de la tarde N. E.

## AVISOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, 8 cerdos, 18 terneros, 9 ovejales, 6 cordones y 8 corderos.

—Mañana se venderá en el banco de la ciudad, carne de vaca de 1.ª a 1.80 pesetas y de 2.ª a 1.20, de 3.ª a 0.80.

Superior se vió en la necesidad de tener que remitir otra por conducto de la guardia civil y de esta manera la orden de referencia pudo llegar con salud a la alcaldía de este distrito.

Repuesto que fué en su cargo el secretario aludido, al siguiente día se le suspende por la alcaldía de empleo y sueldo por treinta días, repitiéndose esta operación por término de cuatro meses consecutivos, hasta que por fin la Comisión provincial, a mediados del pasado mes de Octubre, resuelve ó decreta hallarse mal impuesta la expresada suspensión, y esta es la hora en que al secretario no se le ha comunicado dicho acuerdo, por lo cual puede suponerse que también se ha extraviado en el correo la orden para su reposición.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º, caso 2.º, art. 4.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902, el secretario referido en tabla la correspondiente demanda ante el juzgado municipal de este distrito contra los que acordaron indebidamente su primera destitución, reclamándole el pago de los haberes devengados durante el periodo de tiempo que estuvo destituido; se celebra el juicio verbal, le condenan a perpetuo silencio y a todas las costas al secretario; apela de la sentencia condenatoria al juzgado superior, y cosa rara: al remitir el juzgado municipal al de primera instancia del partido el juicio apelado, se extravia en el correo dicho documento con todos sus justificantes.

En los últimos días del pasado mes de Septiembre, la Comisión provincial acordó decretar la destitución del señor alcalde y tres concejales más del actual Ayuntamiento de este distrito, por haberse incapacitado dichos individuos para el desempeño de los cargos referidos.

Con fecha 11 del mes de Octubre siguiente, el señor gobernador civil comunicó dicho acuerdo para su ejecución al señor alcalde presidente de este Ayuntamiento, y extraña coincidencia, dicha orden de la superioridad se ha extraviado también en el correo, y ha tenido necesidad el señor gobernador de mandar otra orden por conducto de la guardia civil para su entrega al señor alcalde bajo recibo, y aun después de esto, al indicarle un concejal del Ayuntamiento al señor alcalde que diese cuenta a la corporación de la orden que le había sido entregada por la guardia civil, le contestó que él nada había recibido, y es de suponer que no dijo que se había extraviado en el correo, porque bien sabe dicho alcalde que esa clase de correos no se extravian nunca.

Esto es lo que pasa con la correspondencia oficial, debiendo manifestar respecto a la particular, que el secretario referido ha tenido hasta ahora que valerse de que su familia y amigos le dirijan la correspondencia por los pueblos más cercanos a este distrito y a nombre de otras personas desconocidas.

Creo, señor director, que lo expuesto, siquiera por lo raro del caso, merece el honor de la publicación para que llegue a conocimiento de todas aquellas personas y autoridades que puedan tener intervención en estos asuntos, a fin de que adopten las disposiciones convenientes para que no se repitan hechos tan punibles como los que quedan expresados y están sucediendo en este distrito municipal del Valle de Zamanzas.

Un suscriptor.

Gallejones de Zamanzas 27 de Noviembre de 1904.

# Pronósticos del tiempo

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

(De nuestro servicio especial)

Continuará alejada de nuestras regiones la corriente ecuatorial atmosférica, afectándonos solo indirectamente los diferentes centros de perturbación que se presentarán en el Atlántico, Mediterraneo y mar del Norte, de suerte, que dominarán las altas presiones y escasearán también las lluvias en la Península durante esta quincena.

Indicado el carácter general de la primera mitad de Diciembre, iremos señalando las alteraciones atmosféricas de poca importancia que se sentirán en algunas regiones, y especialmente la que ocurrirá el jueves 15, que tendrá mayor intensidad.

Del 1 al 3.—Aparecerán mínimos barométricos en el golfo de Génova y en Italia, cuya acción se sentirá un tanto en las regiones próximas al Mediterraneo el 1 y el 3.

Domingo 4.—Un centro de bajas presiones se presentará en los parajes de Madera, ocasionando alguna lluvia, en el S. O. de la Península.

Lunes 5.—Se formarán mínimos barométricos en el mar del Norte y en el Mediterraneo superior, que impedirán el avance sobre nuestras regiones de la depresión de Madera, indicada el día anterior. La influencia de ésta seguirá sintiéndose un poco en el SO de la Península.

Del 7 al 11.—Persistirán en el mar del Norte y en el Mediterraneo superior centros de perturbación atmosférica que ocasionarán tiempo algo nublado y ventoso del cuarto cuadrante, particularmente en el NO. y N. del 7 al 9, y algunas lluvias desde las regiones septentrionales y pirenaica al Centro, con vientos de entre SO. y NO., desde el 10 al 11.

Lunes 12.—Cambiará la situación, pues aparecerá un centro de presiones débiles por Marruecos y el Estrecho, que causará tiempo nublado desde el S. al Centro, y algunas lluvias en Andalucía.

Del 13 al 14.—Se formarán nuevos núcleos de perturbación en el Mediterraneo, que producirán algunas lluvias en la región de Levante el miércoles 14, con vientos del primer cuadrante.

Jueves 15.—Las bajas presiones mediterráneas adquirirán intensidad y un mínimo barométrico se presentará en la bahía de Vizcaya.

Se registrarán lluvias y algunas nieves desde el Mediterraneo y Cantábrico hasta las regiones centrales.

feijocm.

28 de Noviembre.

# TOS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

Los evita y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 150 caja Farmacia Central, Gerona, 72, Rámbala Flores, 4, y farmacias

## Mercados

**Burgos 1.**—En este mercado han entrado 100 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo blanco a 51 1/2 reales las 92 libras.  
 Rojo a 51 1/2 reales las 92 libras.  
 Trigo alaga a 52 1/2 reales las 94 libras.  
 Centeno a 40 reales las 90 libras.  
 Cebada a 30 reales los 32 kilos.  
 Avena a 21 reales los 32 kilos.  
 Yeros a 50 reales los 44 kilos.  
 Patatas a 4 reales la arroba.  
 Paja a 50 céntimos arroba.  
 El mercado indeciso.

**Cenarrubias 29.**—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo mocho a 51 reales fanega, rojo a 50, centeno a 41, cebada a 35, avena a 23, yeros a 45.  
 Patatas a 85 céntimos arroba.  
 Vino tinto a 9 reales cántara, claro a 9 1/2. Ganados, se degollaron en el rastro 219 reses, vendiéndose carne de macho cabrío a 90 céntimos kilo, cabra a 80, carnero a 1,05, cerdos gordos a 54 reales arroba, cerdos para rida baratos.  
 El mercado concurrencial sobró carne.  
 El tiempo de ni ves, impidiendo a los labradores hacer la siembra.

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 1.—(5 tarde)

### Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura nos ha dicho que no ha tenido ninguna importancia, pues se ha limitado en su discurso a hacer el resumen de la política interior y exterior, ocupándose de la marcha de los asuntos parlamentarios de actualidad, de la aprobación del convenio con la Santa Sede en el Senado y de los temporales.

Los ministros sometieron a la firma de S. M. los decretos de que luego daré cuenta.

### Congreso

Se abre la sesión a las dos y diez, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, aprobándose el acta.

Procede al sorteo de secciones. Reanudada la sesión, el señor Osma contesta a preguntas del señor Villanueva sobre conversión de títulos grandes de la Deuda exterior en títulos pequeños, diciendo que explicará satisfactoriamente el asunto cuando exprese su interposición el señor Lombardero.

Rectifica el señor Villanueva. El señor Sánchez Guerra contesta al discurso pronunciado por el señor Villanueva en apoyo de su proposición incidental.

No se explica que de hechos ocurridos en 1901 nadie haya pensado hablar hasta ahora, a pesar de haber pasado por el Gobierno el partido liberal que permaneció en el poder hasta fines de 1902, sin duda porque se referían esos hechos a un pueblo del distrito que representa el actual ministro de la Gobernación.

Expresa sus sospechas de que en lo de Carcabuey pueda haber a los amigos del señor Villanueva la misma responsabilidad que al Gobierno, y termina afirmando que este ha interpretado en igual forma que el Consejo de Estado la ley municipal.

El señor Maura manifiesta que va a intervenir en el debate para recoger el juicio crítico de la discusión y exponer lo que es criterio del Gobierno.

Rechaza que puedan ser imputables a los Gobiernos todos los actos de los diferentes regimismos de la Administración pública.

¿Qué tiene que ver el Gobierno—exclama—con que una Audiencia suspenda un juicio o deje de suspenderlo?

El señor Soriano interrumpe por dos veces al señor Maura, pero éste sigue su discurso sin hacerse cargo de las interrupciones.

«El hecho—añade—de que, en dos años, las oposiciones no hayan encontrado contra el Gobierno otra cosa que lo de Carcabuey, ocurrido en 1901, cuando al decir de algunos, hay muchas toneladas de motivos para combatirlos, prueba que no tienen razón los que nos combaten, y yo tengo la satisfacción,—y esto no es soberbia—de manifestar que hoy contamos con mayor suma de simpatías en la opinión que al formarse este Gobierno.»

El señor Soriano vuelve a interrumpir. El señor Romero Robledo agita la campanilla y le recomienda que no interrumpa.

El señor Maura termina diciendo que sigue en el Poder la conducta que recomendó en la oposición, y que jamás ha afirmado que el proyecto de Administración local venía inmediatamente a matar ese vicio, el malvicio vicio de que adolecen los organismos provinciales y municipales. «Tiende—añade—a conseguirlo, y por ello deseo que el proyecto se discuta pronto y se convierta en ley.»

Rectifican los señores Villanueva y Maura.

### Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada (E. R.) D. Eduardo Valderrama y D. Francisco Ramos; Intendente de división D. Arturo Elias Ciurana, y sub-inspector de Sanidad D. Julián Villaverde.

Idem cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. Manuel Abad.

Idem idem de segunda al comandante de artillería D. Rafael Revilla.

Marina.—Autorizando la adquisición directa en una casa de París de material eléctrico.

Ascensos reglamentarios de contadores de navío.

### Socorros

Esta mañana se ha repartido en los cuar-

teles una comida que había mandado confeccionar S. M. el Rey para los pobres.

Como el rancho se ha agotado antes de complacer a todos los que concurrieron, se ha promovido entre los pobres un gran movimiento de protesta, y un grupo hizo esta ostensible ante el gobierno civil.

Sin embargo, a todos se les ha entregado un pan para conjurar el conflicto.

En la estación del Mediodía se ha restablecido la circulación, llegando los trenes con relativa puntualidad.

### Desde Barcelona

El cardenal Casañas ha recibido una carta autógrafa del Papa, dándole las gracias por el brillante éxito de la procesión del domingo en honor de la Inmaculada.

—No ha llegado el expreso de Madrid. —Siguen mejorando los heridos por la explosión de la bomba.

—En el consulado general de Méjico se celebrará esta noche una espléndida fiesta para conmemorar la reelección del presidente de aquella república, general Porfirio Díaz.

Han sido invitados el cuerpo consular, personalidades importantes y la prensa.

—Ayer fué visitado el presidente de esta Audiencia territorial.

Hoy se halla algo mejorado, dentro de la gravedad.

### Desde Valencia

Las noticias recibidas por el gobernador dicen que el temporal decrece.

Hay un tren de socorro preparado en la estación.

El pan que se fabricó para los pueblos inundados se ha repartido a los mendigos, en vista de no ser ya necesario.

—Ha disminuido el temporal en el mar, pero continúa la cerrazón.

### De provincias

Los telegramas hoy recibidos de provincias solo hablan del temporal de nieves y del retraso con que llegan los trenes.

### MENCHETA.

NOTA. No habiéndose restablecido la comunicación hasta esta tarde, no hemos podido celebrar la conferencia telefónica de la mañana.

### BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,60	77,65
Idem fin de mes.....	77,65	77,70
Id. deuda amortizable.....	97,50	97,55
Acciones del Banco de España.....	475,00	474,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	413,00	414,00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98,65	00,00
Acciones preferentes de idem.....	106,00	104,50
Idem ordinarias idem.....	57,00	55,50
Cambios sobre Pádua como día.....	36,05	36,00
Cambios sobre Londres.....	00,00	34,21
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	90,40	00,00

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANCARRO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,**

Leña, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de pólvora, caso de renovación y corretaje, son de tasata de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

**Nuevo salón de peluquería del "Centro,"**

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Teléfono número 89. Barrio 35 etc.

**Talonarios**

Se venden recibos para dar participación de Lotería a 50 cts. el ciento en esta Admón.

**Benéfica Osecense**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—VUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

**Consultorio de Cirujía general**

**M. Lostau**

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barriantes, 3, de 4 y 1/2 a 6.

**Piano**

Se vende uno en buenas condiciones. Informes en esta administración.

## Cebada

Superior, para sembrar, la vende Guillermo Villangómez, a 25 céntimos el kilo, en Pampliega y en el Hospital del Rey (Burgo).

**A un día de oría.**—Se necesita de leche fresca para casa de los padres.

A mirante Bonifaz, 2, 2º

**CONSULTA DE ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y PULMONES**

**M. Estévez**

Exalumno interno del Hospital clínico de San Carlos, de la Universidad Central. Puebla 20, de dos a tres y media.

## Anuncio

El que necesite remolacha forrajera superior, para ganado vacuno, puede tratar con Merceino Carrera, en San Pedro de la Fuente, San Zadornil, núm. 2.

## Se vende

la pareja de mulas que hace los arrastres de maderas a la fabrica de sierra de Belorado. El que desee interesarse en su compra, puede dirigirse a Rufino Gutiérrez, en Belorado, ó a Melitón Mendi, en Santo Domingo de la Calzada.

## Piano

Se vende uno vertical, pequeño, de poco precio, Plaza de Vega, 3.

## Una señora

Ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gta, asma, neurastenia, estómago, diabetes, flujos, anemia, tisis, nervios etc. unos remedios sencillos de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curad personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en el conocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen García González, calle Aribau 24, 1º B. relesona.

## Arriendo

Se hace de una casa sita en el barrio de San Pedro, calle del Emperador, núm. 43, con buenas cuerdas, pajares y graneros; lo necesario para un labrador en grande, ganadería u otra industria parecida. También se arriendan las cuerdas, pajares y graneros por separado.

Para tratar con Gregorio Ortega, en el mismo barrio, calle de Villalón, núm. 6.

## Aviso

El renombrado dulzainero de Villadiego, Miguel Blasco (a) Moreno, pone en conocimiento de sus numerosos amigos que desde esta fecha fija su residencia en la calle de Villalón, núm. 1, barrio de San Pedro (Burgos), desde donde acudirá a cuantos sitios sea llamado para ejercer su profesión.

NOTA. También se encarga de dar lecciones a precios sumamente económicos.

La verdadera marca «Chanelo Boston Rubber Shoe», se venden en la zapatería de Antonio Gutiérrez «La Elegancia».

## Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somuño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Dario Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Carratejo, Burgos.

## Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica de Bayona: L. LE BEUF.

**Se vende** Motor a gas de dos caballos, en buen uso. Informes en esta Admón.

**Sabañones**—Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlos, F. Barriocanal y J. Martínez.

## Venta de casa

Se hace de la sita en esta ciudad, calle del Pozo Seco, número 12. El remate tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Francisco Saiz, Huerto del Rey, 2 y 4.

**Anaqueletaría**, cancela de cristales, muebles, y mostrador, se venden muy baratos, juntos ó separados. Informes, Espolón, 20, porteros.

**SE ARRIENDA** en el término de la Quinta ó los Veguillas, una casa y una tierra para dedicarla a hortaliza. Para tratar con su dueño D. Florentino Mata en la misma ó en la droguería de Martínez.

## Eseritina a máquina

Precios baratísimos. Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

## Imprenta del DIARIO.

## Tintorería de París

**TINTE Y QUITAMANCHAS**

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

**ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA**

MERCADO, 2, BURGOS.

## Exposición y venta de cuadros

Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromo, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos.

**LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO,**

Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

LAIN-CALVO, 59, BURGOS

Máquinas sembradoras, Rodillos compresores de tierra, Rodillos desterronadores, Cultivadores americanos, Gradas, Cubre semillas, Arados bisurcos, trisurcos, etc. Arados de cumba de acero, Vitis, Económico, Trituradores de granos, Corta-raíces, Prensas para paja. Máquinas para todos los usos agrícolas e industriales.

— PRECIOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS SOLICITE —

## Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de **Monsieur Blancou**

Instalado en la calle de Avelanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregia toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se inventan, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, pescos, bautizos y giras. Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

## SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES

**TEODORO LÓPEZ PAVÓN**

DEPENDIENTE Y SUCESOR QUE FUÉ DE D. MARIANO CARRIL

20, Espolón, 20.—BURGOS.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de géneros para la presente temporada. En él encontrará el público buen corte, perfección y economía.

Nota.—Especialidad en trajes para niños. Los encargos urgentes se sirven en diez horas.

**Espolón 20, (junto al almacén de música)**

## Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

**A 16 pesetas y á prueba**

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centos, 2 contrapivotes de piedra y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mill de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases firmes y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

**COMERCIO DE VIÑUELA Y HERMANO**

2, CID, 2, (Esquina á la Plaza Mayor)

Esta acreditada casa participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso y variado surtido para la presente temporada, en artículos últimos novedades es de París y Londres, para señoras y niños.

A típicos de fantasía, lanas, castores, pañetes, chibios, gergas, zivelinos, sedería, forrería.

Género de punto para caballeros, señoras y niños, lana y algodón, camisetas, pantalones, figaros, cubre-corse, refajos, chalecos, fajas, papeles, pelerinas y toquillas.

Género blanco, hilo, algodón y sus mezclas, en cuantas clases y marcas existen, tiras bordadas, etc., etc.

Varios artículos.—Mantonería, pañería, mantas lana, tapabocas, abacas, esterería y otra infinidad de artículos de temporada.

No comprar sin antes ver los precios que esta casa tiene establecidos y os convenceréis de las buenas condiciones que vende y no perjudicaréis vuestros intereses.

**Cid, 2, (esquina á la Plaza Mayor)**

## PLATA MENESES

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA **PRECIOS DE FÁBRICA**

Se reciben encargos especiales, lo mismo para objetos de PLATA Y ORO DE LEY que de PLATA MENESES.

Reparaciones de todas clases, dorado, plateado, etc.

Todo con garantía verdadera.

**RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA**

**Eustasio Villanueva,**

PLAZA MAYOR, 48

ES ADMIRABLE ver el brillante resultado que reportan todos los relojes de torre, pared, bolsillo, etc., vendidos en esta casa á precios ventajosísimos.

Se hacen toda clase de reparaciones.

**Viuda é Hijo de M. Villanueva**

Despacho: ESPOLÓN-TEATRO

Material completo para instalaciones eléctricas, alumbrado y timbre. Se hacen instalaciones.

Lentes y gafas de todas clases. Se prueba la vista.

Pídanse catálogos y tarifas de precios de electricidad.

**SALICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES**

DE **HIJOS DE LINO GONZALEZ**

Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos

Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.

Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación á todas partes.

Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carnos.

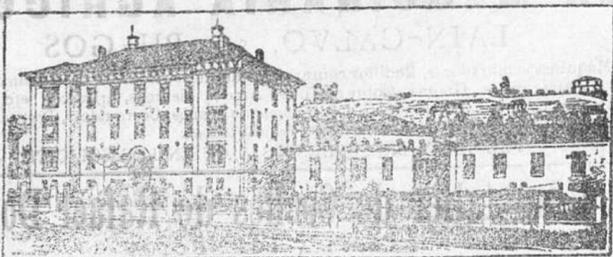
Es el primero y el más acreditado!!  
 Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
 Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. En dolor, no mancha. De aplicación sencillísima. Cura radical. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
 6 Reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
 de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia e por algún ayuntamiento.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por causas antecedentes se pidan.



## Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.  
 Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.  
 De venta en las farmacias.

## FRUTAS Y HORTALIZAS ACIDOS Y SEMILLAS

se exportan á provincias de España y Extranjero  
 REMITENTE:

## LUIS SELLES

MURCIA

## GARGANTA, TOSSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Ramba de las Flores 4

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

## CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

## JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.  
 De venta en todas las farmacias.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Este precioso CAPSULO de SÁNDALO MEXICANO que la Naturaleza nos ha regalado para curar las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos durante las grandes reconocimientos ventuales sobre todos sus similares.—Precio 1'25.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pío, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

En el Justo Martínez, sucesor de Bañs Valpurga.

## Se vende

una máquina de hacer medias y calcetines, nueva. Informarán, Fernan González, 27, principal.



con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilación, la Escrófula, etc.

Hácese el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y la fecha 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
 Depósito general, Carr. las, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

## EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA pure y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hájos así: «Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrófulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y al verdadero y único sudanés.  
 Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y obrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»  
 Perfecto Ruiz,  
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
 Depósito general para venta,  
 FARMACIA DE ESCOLAR,  
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**  
 RR. PADRES  
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
 A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

**AGUA DE Azahar LA GIRALDA**  
 ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS SUDOROS CIMENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON  
 EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y de otros, grandes repelidos. Flores Editores y casas librerías.

## RUFINO S. GÓNZALO

Huerto de las Flores, esquina á la Plaza BURGOS

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
 L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
 BARCELONA  
 Publicidad de todas clases Precios económicos

RECIBOS TALONAR O

INDULIN

Una peseta el cigueto